

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOEZ

El pleno del Ayuntamiento de Noez, en sesión ordinaria celebrada en fecha de 6 de septiembre de 2011, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se publica extractado:

Por cuatro votos a favor y tres en contra, se acuerda que se desempeñe con dedicación parcial el cargo de Teniente de Alcalde y Depositaria de este Ayuntamiento, en la persona de doña Julia Cerdeño Torija con un trabajo de media jornada a desempeñar de lunes a viernes, en días laborables, con unas retribuciones por un importe líquido de 500,00 euros al mes, a percibir desde el mes de agosto del presente año; con su correspondiente alta en la Seguridad Social.

También por idéntico número de votos, se anula el acuerdo tomado al efecto por el pleno de fecha 16 de junio de 2011; también referente al nombramiento de Concejales Liberados de doña Julia Cerdeño Torija, en el que se acordó una dedicación exclusiva a jornada completa, también por el desempeño del Cargo de Teniente Alcalde y señora Depositaria del Ayuntamiento de Noez.

Noez 3 de octubre de 2011.- La Alcaldesa, Yolanda Sánchez García.

N.º I.-9183